



2019 JUN 12 PM 6 18

**SENADORA ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRES
LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en respuesta a su oficio número DGPL-2P1A.-7414.29, en el cual solicita a los poderes judiciales de la Entidades Federativas, informemos sobre: **...“las medidas jurídicas y las decisiones de política pública que han instrumentado para erradicar la trata de personas en los espacios de su jurisdicción”**, por tal motivo, el Poder Judicial del estado de Veracruz brinda a sus servidores públicos capacitaciones relacionadas con la Trata de Personas así como:

- a) Cursos-Talleres de capacitación para los servidores públicos de los distritos judiciales de Veracruz Puerto (124 participantes), Córdoba (63 participantes), Tantoyuca (31 participantes), Huayacocotla (16 participantes), Coatzacoalcos (124 participantes), Acayucan (47 participantes), Tuxpan (47 participantes), Jalacingo (24 participantes), San Andrés Tuxtla (28 participantes), Papantla (22 participantes), Orizaba (57 participantes) y Pánuco (43 participantes) en el periodo enero a 4 de junio del 2019.

- b) Personal de la Unidad de Género del Poder Judicial, participó en la capacitación que otorgó la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en la que nos fue presentado el Sistema Nacional de información en Materia de Trata de Personas (SINTRA).

Este sistema fue desarrollado en el Marco del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2014-2018, entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC); el cual tuvo lugar en la ciudad de México.



Lo que resulta que se pueda identificar las posibles víctimas, rutas, destinos y etc., la obtención de un registro único, consultar, dar seguimiento y analizar la información sobre casos de Trata de Personas, a través de una plataforma de intercambio dentro de un Web, quedando pendiente por enviarnos información sobre la plataforma digital planteada, así como;

- c) La participación en las mesas interinstitucionales de trabajo para la elaboración, revisión y modificación del Protocolo Alba "búsqueda y localización de niñas y mujeres desaparecidas", en coordinación con: Delegación de la Secretaría de Gobernación, Delegación de la Procuraduría General de la República, Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Veracruz, Caminos y Puentes Federales, Fiscalía Especializada de los delitos de Desaparición Forzada de la Procuraduría General de la República, Instituto Nacional de Migración, Policía Federal, Secretaría de la Marina, Cámara Nacional de Comercio, Secretaría de Gobierno del estado, Desarrollo Integral de la Familia, Fiscalía General del estado, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Salud.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDEL HUMBERTO ÁLVAREZ PEÑA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE VERACRUZ